

CONTRATO PARA LA CREACION DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS, DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y LA EMPRESA SISTEMAS INFORMATICOS AVANZADOS, SIA S.A.

Entre nosotros, **ALFREDO ROBERT POLINI**, mayor de edad, casado una vez, Ingeniero Agrónomo, vecino de Tres Ríos, Cartago, cédula de identidad número 1-340-017, en mi condición de Ministro de Agricultura y Ganadería, según Acuerdo Ejecutivo de Nombramiento No. 1169-P del 10 de agosto del año 2001, con fecha rige a partir del 10 de agosto, publicado en La Gaceta No. 162 del 24 de agosto del mismo año, en adelante denominado EL MAG y **CARLOS CAMACHO VEGA**, mayor de edad, soltero, Analista de Sistemas, portador de la cédula de identidad número 1-826-491, en su condición de Apoderado Generalísimo sin límite de suma, de la empresa **SISTEMAS INFORMATICOS AVANZADOS SIA S.A.**, cédula de persona jurídica No. 3-101-196084, inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, Tomo 971, Folio 174, Asiento 241, por su orden y respectivamente, en adelante denominada LA EMPRESA, suscribimos el presente contrato de desarrollo de un sistema de información, al amparo de la LICITACIÓN RESTRINGIDA N° 09-2001, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia y las siguientes regulaciones y cláusulas:

PRIMERA: Mediante invitación el 17 de setiembre del 2001, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, promovió la Licitación Restringida N° 09-2001, para la creación de un sistema de información para el Registro y Control de Calidad de Alimentos, cumpliéndose con las disposiciones legales existentes en la materia.

SEGUNDA: De conformidad con el expediente administrativo formado al efecto y la oferta recibida por EL MAG para dicha licitación del Sistema de Información se seleccionó a LA EMPRESA como la oferente adjudicataria para el ítem único de dicha licitación, por cumplir con los requisitos legales y técnicos exigidos según consta en la oferta presentada.

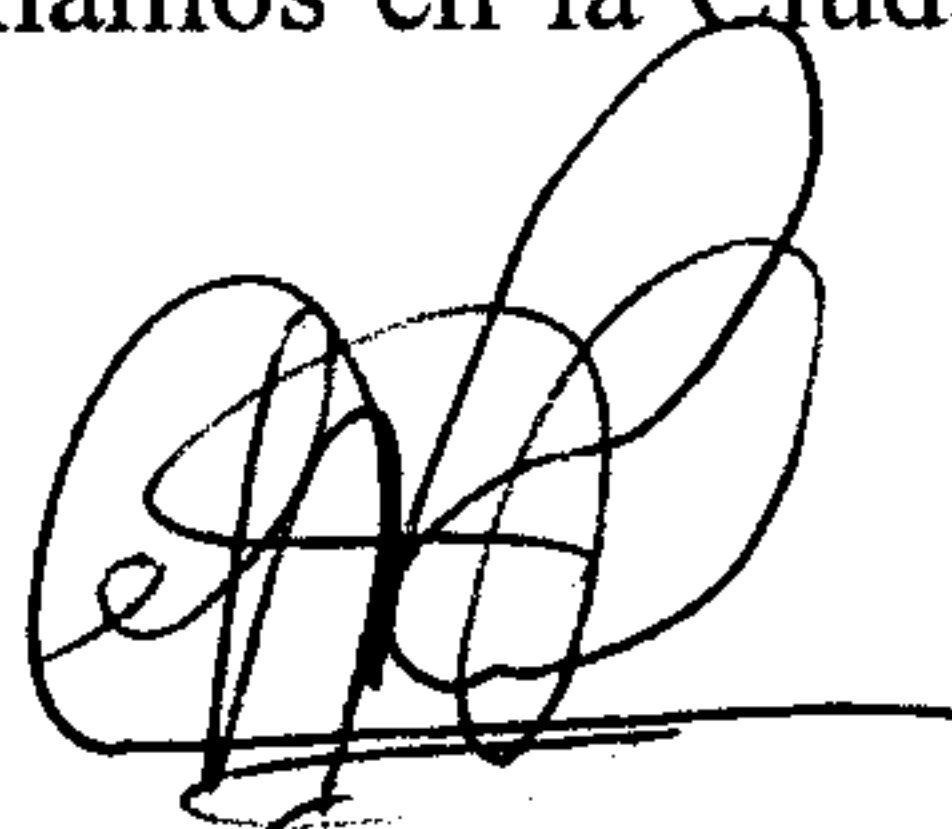
TERCERA: Forman parte del presente contrato, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en materia de contratación administrativa, el Cartel y la Oferta presentada por LA EMPRESA.

CUARTA: De conformidad con la Oferta presentada LA EMPRESA se compromete a entregar a EL MAG para el ítem único dentro de un plazo máximo de ochenta días hábiles después de recibida la orden de compra El Sistema de Información para el Registro y Control de Alimentos para Animales, por un precio de ¢8.684.000.00 (Ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil colones con 00/100)

QUINTA: El pago se realizará a través de la cuenta especial No.144573-3 del BNCR, y se realizará por avance en el desarrollo del sistema, una vez que haya sido aceptado y aprobado por el comité de evaluación, todo de conformidad al Cartel y a la Oferta.

SEXTA: Para todos los efectos legales se estima el presente contrato en la suma de ¢8.684.000.00 (Ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil colones con 00/100).

Leído lo anterior e impuestas las partes del alcance y contenido de sus estipulaciones legales, lo encuentran conforme y firmamos en la Ciudad de San José, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil uno.



ALFREDO ROBERT POLINI
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA



1876191

CARLOS CAMACHO VEGA
SISTEMAS INFORMATICOS AVANZADOS S.I.A, S.A.